



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial
de Hacienda

Dirección General
de Presupuesto Público

COMUNICADO N° 014-2014-EF/50.01

Lima, 06 de marzo de 2014

APRUEBAN MONTOS MAXIMOS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL (PI) correspondiente al año 2014

La **Dirección General de Presupuesto Público** hace de conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 089-2014-EF/11 publicada el día jueves 06 de marzo de 2014 en el Diario Oficial "El Peruano", se aprueban los montos máximos de recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan con el 100% de las metas establecidas en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2014.

**DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**